

Minuta: Reunión propuesta proceso elaboración y consulta de contribución nacional en acuerdo climático post 2020, hecha por OCC a la mesa INDC. **Profesionales:** Fernando Farías, jefe Oficina de Cambio Climático/Andrés

Pirazzoli, encargado negociación Oficina de Cambio Climático

Lugar: MINREL, piso 15.

Fecha: 26 de septiembre de 2014.

I. Asistencia

I. Nicola Borregard (NB) y Juan Pedro Searle (JPS), Ministerio de Energía.

- II. Waldemar Coutts (WC), Julio Cordano (JC), Gonzalo Guayquil (GG), (Jose Eduardo Sanhueza (JES)), **Ministerio RR.EE.**
- III. Jorge Valverde (JV), Ministerio de Hacienda.
- IV. Fernando Farías (FFE), Andrés Pirazzoli (APP), Ministerio del Medio Ambiente.

II. Antecedentes y contexto

(Esta minuta no recoge textualmente las observaciones de los asistentes sino cuando por si solas agregan un elemento adicional de relato. Su afán es descriptivo y de narración, y no una transcripción textual de la reunión).

Para avanzar en la preparación de la contribución nacional en el marco del acuerdo post 2020, se lanzó durante la 2a sesión ordinaria 2014 (2 de junio de 2014) del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMSCC), una mesa técnica que tiene como objetivo la definición en tiempo y forma de los insumos y elementos fundamentales de la contribución nacional en el acuerdo 2015. Esta mesa sesionará periódicamente entre las sesiones del CMSCC, para la posterior determinación definitiva de la contribución nacional a ser comunicada por las autoridades nacionales. De particular relevancia resultarán las opciones técnicas que esta mesa entregue al Consejo, para de la definición de la Contribución nacional. Secretaría Ejecutiva: Oficina de Cambio Climático (OCC), Ministerio del Medio Ambiente. Participan: DIMA, OCC, Min. Hacienda, Min. Energía, Min. Agricultura.

II. Propuesta MMA del proceso para la elaboración de una contribución nacional robusta:

1- Proceso Consultivo: Aplicación por analogía del procedimiento DS 93 para la creación de normas ambientales y MESA Informativa Parlamentaria

La propuesta de este ministerio es utilizar un modelo abierto de participación y consulta ciudadana, similar a los empleados tradicionalmente para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental en Chile. Por un lado y en base a las disposiciones del D.S. nº 93 de 1995, proponemos la implementación de un proceso de consulta pública ampliado y orientado a recibir insumos de la ciudadanía en su conjunto.

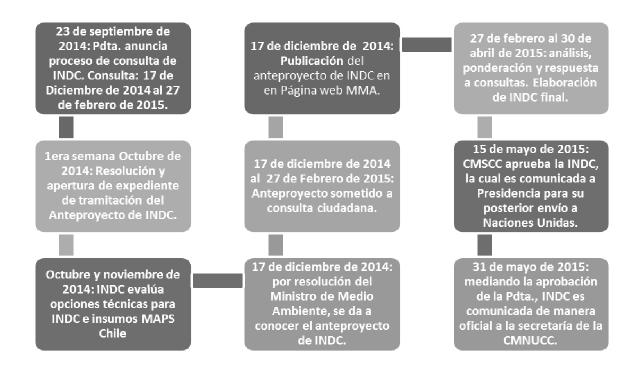
De acuerdo al artículo 5 º del citado reglamento "el procedimiento... comprenderá las siguientes etapas: desarrollo de estudios científicos, análisis técnico y económico, consulta a organismos competentes públicos y privados y análisis de las observaciones formuladas. Todas las etapas tendrán una adecuada publicidad.". A mayor abundamiento, el artículo 7º se refiere a un "expediente, que contendrá las resoluciones que se dicten, las consultas evacuadas, las observaciones que se formulen, y todos los datos y documentos relativos a la dictación de la norma..." que de acuerdo al artículo 8 º serán públicos. La mención de estos artículos es ilustrativa, y no excluye la aplicación de otros artículos del reglamento para estos efectos en la medida que sea apropiado. Por otro lado, este ministerio quiere sumar elementos innovadores de consulta con stakeholders relevantes, en una serie de actividades en foros públicos y de carácter bilateral, que permitan por una parte dar continuidad al trabajo informativo liderado por DIMA y la OCC con sociedad civil y sector privado, y por otra parte sumar actores que tradicionalmente no han sido considerados en las etapas de preparación o anteproyecto de los instrumentos de gestión ambiental en Chile (por ejemplo, parlamentarios de la bancada verde).

Adicionalmente, contemplamos presentar los contenidos de la contribución nacional en foros públicos, procurando difundir también en regiones potencialmente vulnerables y mitigadoras.

De igual manera, y en coordinación con nuestro Departamento de Participación Ciudadana, proponemos utilizar herramientas web y audiovisuales a través de nuestro sitio web www.mma.gob.cl que permitan instalar el tema en la ciudadanía.

Entre los aspectos innovadores más relevantes de esta propuesta se cuentan:

- Resultados y Equipo MAPS Chile provee de apoyo permanente para la elaboración de la INDC y posterior ponderación de los comentarios que se reciban tanto en la formación del anteproyecto como en su posterior consulta;
- Trabajo Parlamentario permitirá preparar el camino a la ratificación, al tiempo que fortalecerá las capacidades del congreso para el tratamiento futuro de la temática del cambio climático.
- El trabajo con regiones permitirá aprovechar las oportunidades de mitigación y recoger las vulnerabilidades, en línea con el programa de gobierno y la actualización del Plan de Acción de Cambio Climático. Hemos identificado las siguientes regiones: II, IV, VIII, XIV y RM, sin perjuicio de identificar otras adicionales o interesadas;
- Proceso de consulta pública permitirá dar voz a todas y todos los chilenos interesados;
- El Consejo Consultivo será parte fundamental del chequeo de información y legitimación del anteproyecto;
- Marcados hitos comunicacionales y coordinación interministerial. Alto capital político en aprovechar los foros internacionales para hacer anuncios potentes.
- 2- Plazos y actividades que contempla la propuesta: 8 meses fundamentales para la INDC.



III. Plazos Oficiales bajo ONU y CMNUCC

INTERNACIONAL

- Septiembre 2014: Ban Ki Moon Summit donde Presidenta anunció intención de contar con anteproyecto INDC a más tardar 17 de diciembre 2014 para su consulta.
- Octubre 2014: Sesión adicional ADP
- Diciembre de 2014: COP 20 de Lima: Chile presenta su primer IBA y testea los contornos de su anteproyecto INDC.
- Marzo de 2015: partes en posición de hacerlo presentan sus contribuciones.

- Marzo a diciembre de 2015: habría revisión de dichos borradores (peer ex ante assessment).
- Diciembre de 2015: COP21 de Paris y celebración del nuevo Protocolo, legalmente vinculante y aplicable a todas las partes.
- Diciembre de 2015 2020: se negocian todos los elementos que no quedaron completamente definidos en COP21

NACIONAL

- 1ª semana Octubre 2014: apertura de expediente de anteproyecto por resolución (procedimiento DS 93), inicio formal proceso.
- 30 de octubre de 2014: lanzamiento resultados MAPS Chile Fase 2.
- Oct y Nov 2014: mesa INDC evalúa opciones técnicas para INDC e insumos MAPS Chile
- · Diciembre, Enero, Feb: Consulta publica
- Marzo, Abril: Análisis, ponderación y respuesta a las consultas recibidas. Preparación de la propuesta definitiva de INDC
- Mayo de 2015: CMSCC aprueba INDC final
- 31 de mayo de 2015: INDC comunicada a CMNUCC

IV. Comentarios finales y pasos a seguir

- <u>NB</u>: Es fundamental dar uso a herramienta fundamental que es el consejo consultivo de la ley de bases generales para el medio ambiente. Debe ser explicitado en la propuesta. Muy importante es que demos una mirada a la situación de los mercados;
- <u>FFE:</u> Nosotros mantendremos desde OCC-MMA, la Secretaría Ejecutiva del proceso, manteniendo abierto y actualizado el expediente. Propuesta de utilizar servicios de JES en el marco de su asesoría Chile-AILAC, para que entregue un estado de la situación respecto de los países de la región. Que opciones técnicas, que posiciones defienden, etc.
- <u>JES:</u> Por la fecha anunciada en NYC Summit, Chile será probablemente el país que inaugure la práctica de las INDC. Es clave una visión estratégica y de futuro, clave rol de Hacienda.
- <u>JC:</u> Es fundamental que entendamos los riesgos/incentivos de ser "early movers" y blindarnos si vamos a ser los primeros. También, debemos definir elementos no mitigación de la INDC.
- <u>APP:</u> proponemos formalmente incluir a Minería, Transporte y Vivienda, por su relevancia y por el alto potencial de mitigación de estos sectores. Sería necesario tramitar oficios y darles seguimiento con asesores;
- GG: podemos considerar la información de OCDE relevante para INDC.

OCC se compromete a levantar acta de esta y todas las sesiones de la mesa hasta la formación del anteproyecto final.

Próxima sesión en 2 semanas.

app/OCC